

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2021**

A las 9.15 h. del viernes 29 de enero de 2021 tiene lugar por videoconferencia la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Secretario, con la asistencia de Francisco Carrasco, M^a José Cervilla, Beatriz Cruz, Inmaculada Delgado, Inmaculada González, Antonio Heredia, Ana M^a Rodríguez, Manuel Rozados, Mercedes Soto e Isabel Villar.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos de la Facultad de Derecho sobre el curso 2019-2020.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinformes de los títulos de Grado y Máster para el curso 2019/2020.

La Sra. Decana da la palabra en primer lugar a las Coordinadoras de los Grados.

D^a Beatriz Cruz comienza diciendo, en relación al Autoinforme del Grado en Criminología, que este año ha sido especialmente difícil realizar el Autoinforme, teniendo en cuenta que había que reflejar los problemas provocados por la pandemia en el proceso de aprendizaje y evaluación, así como las soluciones adoptadas, proceso que ha impedido dedicar los esfuerzos necesarios a los planes de mejora previstos en el Autoinforme del curso anterior. La Sra. Decana comenta que es evidente que nos hemos centrado en resolver los problemas derivados de la situación de emergencia sanitaria; tampoco se ha podido avanzar en las líneas de actuación del Plan Director.

En este momento, se plantea una duda acerca del procedimiento de aprobación de los Autoinformes, ya que estos deben ser subidos al gestor documental antes del próximo día 31 para que sean revisados por la Unidad de Calidad antes de ser enviados para su verificación por la DEVA. La duda consiste en saber si deben volver a pasar por la Comisión y por la Junta de Facultad las modificaciones indicadas desde la Unidad de Calidad. Algunos de los presentes recuerdan que eso nunca se ha hecho; en todo caso, como precaución, se aprueba por asentimiento delegar en los Coordinadores la introducción en los Autoinformes de la corrección de errores que se envíe para cada uno de ellos desde la Unidad de Calidad.

D^a Isabel Villar, como Coordinadora del Grado en Derecho, expone sus quejas acerca de la dificultad que en sí misma tiene la realización del procedimiento de elaboración del Autoinforme, máxime si se tiene en cuenta que en Derecho se hace realmente por duplicado, pues los datos del Campus de Jerez son distintos de los de los de la Sede en Algeciras.

D^a M^a José Cervilla advierte que el Autoinforme del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables se ha elaborado sin los datos de las encuestas de satisfacción tanto de alumnos como de profesores, por lo que la complejidad ha sido mayor si cabe.

Por su parte, D^a Lorena Calvo, en relación al Autoinforme del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, señala que sí han podido contar con los datos de dichas encuestas. En su caso destaca que no han podido indicar ningún indicador objetivo, al no contar con antecedentes históricos, pues es el primer Autoinforme que se realiza. En relación con el mismo, el Secretario

sugiere que se elimine la referencia a un error de la Unidad de Calidad a la hora de calcular la tasa de graduación, ya que en puridad los tres alumnos del Máster que han defendido el TFM en la convocatoria de diciembre no pueden ser incluidos entre los titulados, pues han concluido el Máster en el curso 2020/2021 y no en el 2019/2020. Se acepta la enmienda.

La Sra. Decana se compromete a hacer gestiones tanto con el resto de Decanos y Directores como con la propia Unidad de Calidad de la UCA para ver si se puede simplificar el contenido de los Autoinformes, ya que todos los Coordinadores coinciden en que la inmensa mayoría del trabajo consiste en recopilar datos –una labor puramente administrativa, que no debe corresponder a los Coordinadores de títulos-, que apenas aportan a una posible reflexión sobre la calidad del título. Y termina su intervención agradeciendo y felicitando a las Coordinadoras por el trabajo realizado.

Al no pedirse votación por parte de nadie de los presentes, se aprueba por asentimiento elevarlos a la Junta de Facultad.

2.- Solicitudes de reconocimientos de créditos.

Se han presentado dos solicitudes de reconocimiento de prácticas extracurriculares por las Prácticas externas del Grado en Derecho:

- JULIO FERNANDO GONZÁLEZ-GAGGERO ROMERO, que ha realizado las prácticas extracurriculares en un despacho de abogados;
- MORENO ARAGÓN, DANIEL, que ha realizado las prácticas extracurriculares en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Área de Contratación y Patrimonio).

El Secretario propone conceder el reconocimiento solicitado en ambos casos. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº Isabel Zurita Martín
Presidenta